

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., identificado con NIT No. 860052155, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 4120000-213-2019, Cumplió con lo establecido en el contrato por lo tanto se certifica el sexto pago por concepto de arrendamiento del inmueble ubicado en la Terminal de Transportes Local 5 -103 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación por el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de julio de 2019 según lo estipulado en la cláusula del presente contrato la forma de pago se realizará en mensualidad anticipada.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Área Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones ciento veintiseis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte. (\$4.126.439 00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato, Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FETT 1490 del 14 de junio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
249	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		4.126.439 00

Centros de Costo

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
249	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	4.126.439 00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista

ASí mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 3370